

**La tercera misión de las universidades y la responsabilidad
social universitaria**

**The third mission of universities and university social
responsibility**

Jairo Acosta Solano¹

Resumen

La tercera misión de las universidades hace referencia al conjunto de actividades que, relacionadas con las misiones tradicionales de enseñanza e investigación, suponen la apertura de la Universidad a su entorno con el fin de incidir en el desarrollo económico y social del mismo (Vieira, y otros, 2010).

La Responsabilidad Social Universitaria, es una nueva forma de comportamiento social de la Universidad, un nuevo modo de hacer y comportarse basado en una relación más fluida y directa de la Universidad con su entorno social (Universidad de Huelva, 2009).

Ambos conceptos se complementan y traslapan aunque no son necesariamente lo mismo, existen algunas diferencias que los hacen conceptos únicos.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria; tercera misión; entorno social

¹ Ingeniero Industrial. Especialista en Finanzas. Máster en Educación y TIC

Docente investigador en el programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Rafael Núñez
jairo.acosta@curnvirtual.edu.co

Fecha de recepción: Junio de 2013 / Fecha de aceptación en forma revisada: Septiembre 2013

Abstract

The third mission of the universities refers to the set of activities that, related to the traditional missions of education and research, suppose the opening of the University to its environment in order to influence an impact on its economic and social development (Vieira et al., 2010). The University Social Responsibility is a new form of social behavior, a new way of doing and acting based on a more fluid and direct relationship of the University with its social surroundings (Huelva University, 2009).

Both concepts are complementary and overlap although they are not necessarily the same, some differences exist that make the concepts unique.

Keywords: University social responsibility; third misión; social environment

Introducción

Durante muchos años las universidades creyeron que su función primordial era la docencia y la investigación, manteniéndose alejada de su rol como transformador de la sociedad aunque sin proponérselo muchas de sus investigaciones y proyectos impactaron positiva o negativamente a esta.

Como todo sistema dinámico el concepto del rol de la Universidad ha evolucionado como extensión del concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSE), este se adaptó al campo universitario bajo la designación de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Más adelante al centrarse en la constante transferencia de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) aplicados a los problemas empresariales y sociales propone

la inclusión de estos aspectos en la misión de las universidades a través de las actividades de Tercera Misión.

Este artículo pretende acercar al lector a estos conceptos con el fin de que no sean confundidos y sean utilizados apropiadamente dentro de su ámbito de aplicación aunque más tarde se evidencia que estos se complementan y traslapan.

La Tercera Misión de las Universidades

Al realizar una revisión bibliográfica se puede hacer una aproximación al concepto de la “tercera misión” en las universidades, Ortega y Gasset (1930) en su obra *La rebelión de las masas* expresa que la tercera misión es un aspecto donde debe incorporar a su misión: “El compromiso de la sociedad y con su tiempo, por lo que ha de depurar un tipo de talento para saber aplicar la ciencia y estar a la altura de los tiempos”. (p. 20) Eso implica que la ciencia aplicada debe beneficiar a la sociedad en general y por lo tanto, debe tenerse en cuenta para el direccionamiento estratégico de la institución.

En Europa, a partir de los años 1960 se introdujo en las universidades más innovadoras una nueva función basada en la relación entre la universidad y la industria, que se conoce como transferencia de tecnología (Grau & Rubiralta, 2007). Pero esta relación no solo se daba entre estos dos actores, entra a mediar otro actor fundamental que tiene relación directa con estos, el gobierno. Este modelo de colaboración lo conocemos como el de la “triple hélice” que implica la importancia de la colaboración entre estos tres actores para el funcionamiento del Sistema de Innovación de cualquier país. Cuando el modelo de la triple hélice entra a funcionar se da una fluida transferencia de conocimiento entre las universidades, las empresas y el gobierno; este

conocimiento aplicado termina repercutiendo en el bienestar o malestar de la sociedad circundante.

Citando a Vieira y sus colaboradores (2010) podemos sintetizar que: “La tercera misión de las universidades hace referencia al conjunto de actividades que, relacionadas con las misiones tradicionales de enseñanza e investigación, suponen la apertura de la Universidad a su entorno con el fin de incidir en el desarrollo económico y social del mismo”. (p. 745).

Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Así como las empresas deben retribuir a sus stakeholders, o los grupos que son afectados por sus actividades comerciales o de producción, a través de la Responsabilidad Social Empresarial y sus actividades inherentes, las universidades no son ajenas a esta filosofía aplicada a sus funciones de docencia, investigación y proyección social.

La Responsabilidad Social Universitaria, es una nueva manera de funcionamiento de la universidad, un nuevo modo de hacer y comportarse basado en una relación más fluida y directa de la ella con su entorno social, para lo que se toma en consideración los efectos, repercusiones y expectativas que la actividad de la universidad genera tanto en sus propios miembros (docentes, investigadores, personal de administración y estudiantes) como en la sociedad (Universidad de Huelva, 2009).

Ejes que Soportan la Tercera Misión

La figura 1, muestra la formación de tres ejes donde se hace necesario establecer las políticas necesarias para contribuir a la sociedad del conocimiento desde las diferentes

actividades relacionadas con la I+D+i que deben originarse de la educación superior (Bueno Campos & Fernández de Navarrete, 2011).

El eje basado en la transferencia del conocimiento en colaboración con los otros agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología y Sociedad o Empresa, pueda concretarse la innovación para el crecimiento y desarrollo sostenible de su entorno económico.

El eje de la función de emprendimiento, basada en dicha transferencia de conocimiento tecnocientífico a la sociedad, como creadora de valor, riqueza y empleo a través de la comercialización tecnológica y la creación de spin-off académicos, entre otras acciones entre los agentes involucrados, permite generar ingresos adicionales para el presupuesto universitario. El eje de la extensión de sus actividades va hacia el desarrollo económico y social de su comunidad o entorno de referencia, es decir, más allá de la misión de la enseñanza e investigación científica.

Todos estos ejes necesitan articularse de tal forma que las actividades de I+D+i respondan a las necesidades del entorno, no únicamente desde la perspectiva del emprendimiento y la investigación aplicada, sino también de la investigación básica que proporciona nuevas bases teóricas que aumentan la capacidad innovadora de las universidades.



Figura 1. Triángulo de la RSU. *Recurso: Madri + d (on line)*

http://www.madrimasd.org/revista/revista41/images/foto2_tribuna41-2.gif

Impactos de la RSU en la Universidad

La Universidad de Huelva (2009) en su estudio para los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de España identifica cuatro principales impactos generados por la aplicación de la RSU, estos a su vez son derivados por las actividades académicas, la investigación y la extensión universitaria. Además de ello, el impacto al funcionamiento organizacional, que son aquellos generados sobre la vida de las personas que en ella trabaja así como los efectos contaminantes que pueda tener sobre su medio ambiente.

El impacto educativo sobre la formación de los jóvenes y profesionales aporta una forma de mirar y entender el mundo, lo que conlleva a la creación de varios valores ciudadanos que pueden variar de acuerdo a las disciplinas impartidas.

Los impactos cognitivos y epistemológicos, que vienen de la mano del carácter investigativo, la generación y difusión del conocimiento determinan en gran medida la agenda científica de la sociedad tendiendo puentes entre los mundos de la ciencia y la sociedad.

Por último, los impactos sociales, tienen que ver con aquellos que produce la universidad sobre la sociedad y su desarrollo económico, político, social y cultural. El futuro del entorno está muy ligado a los profesionales y actores, ya que al salir de las aulas replican lo aprendido en la sociedad.

Orientación Estratégica de la RSU

De acuerdo a Vallaeys (2009) es necesario tener algunas orientaciones estratégicas de la RSU enfocadas en cuatro líneas de acción institucional, con el fin de tener una senda que ayude a la institución a realizar un correcto direccionamiento de esta.

La Universidad tiene como gestión interna la meta de orientarse hacia su transformación en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad, transparencia y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible.

En cuanto a la docencia, la meta es capacitar y sensibilizar a los docentes en su enfoque y promover el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza y práctica aplicada a la solución de problemas reales.

En lo concerniente a la investigación, la meta es promoverla para el desarrollo, bajo todas las formas posibles, como por ejemplo la aplicación de convenios con territorios con necesidades que pueden ser mitigadas a través de la labor investigativa mediada con las universidades.

Por último, en cuanto a la proyección social la meta es trabajar mancomunadamente con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que pueden ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria.



Figura 2. Reforma de la RSU en la Universidad.

Recurso: Vallaeys (in press). ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria. Sometido a publicación en la Revista Vida Universitaria

Conclusión

Este recorrido sobre los aspectos generales de la Tercera Misión Universitaria y la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) quizá ha despertado más curiosidad o interrogantes respecto a lo tratado y esto se debe a la similitud y el traslape que se da entre estos conceptos. Si se realiza una lectura más detenida se encontrará un elemento que diferencia al concepto de Tercera Misión y es que esta se da necesariamente a través de una transferencia tecnológica

mediada por la actividad de I+D+i de las universidades. Cuando este esfuerzo de investigación es originado por una necesidad detectada por Proyección Social de la Universidad se entra al campo de la RSU.

Por lo tanto, no toda actividad de Tercera Misión es una actividad de RSU, hay que discernir cuando estas se diferencian, se complementan o se traslapan. Sin embargo, existe una creciente tendencia de incluir la RSU como un efecto de la Tercera Misión en las universidades de todo el mundo.

Bibliografía

Bueno Campos, E., & Fernández de Navarrete, F. (2011). *La tercera misión de la universidad:*

Enfoques e indicadores básicos para su evaluación. Obtenido de

Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España:

<http://www.minetur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/366/43.pdf>

Grau, X., & Rubiralta, M. (31 de Julio de 2007). Universidad, tercera misión. *La Vanguardia*, pág. 17.

Ortega y Gasset, J. (1930). Misión de la Universidad. *Revista de Occidente*.

Universidad de Huelva. (2009). *La Responsabilidad Social Universitaria*. Obtenido de Consejos

Sociales de las Universidades Públicas de España:

<http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/Memoria%20RSU%20Huelva%202009.pdf>

Vallaes, F. (2009). *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?* Obtenido de

Universidad

Rafael

Landívar:

http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf

Vieira, M., Ginés Mora, J., Ochoa, C., Iriarte, M., Uriarte, C., Grao, J., . . . Iradi, J. (8 de Septiembre de 2010). *La Tercera Misión en las Instituciones de Educación Terciaria del Territorio de Gipusko*. Obtenido de Asociación para el Desarrollo de la Ingeniería

de

Organización:

http://adingor.es/congresos/web/uploads/cio/cio2010/INNOVATION_IN_EDUCATION_AND_PROFESSIONALS_SKILLS//744-752.pdf